



Afi

Escuela
de Finanzas Aplicadas



NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE. CURSO PRÁCTICO

24 y 25 de abril de 2008

La Escuela de Finanzas Aplicadas es el centro de formación creado por Analistas Financieros Internacionales (Afi) en 1994 para atender la creciente exigencia de perfeccionamiento del capital humano en el área económico-financiera. Su objetivo básico es ofrecer una enseñanza práctica de calidad en ambas áreas, en las que Afi cuenta con profesionales y con docentes colaboradores de reconocido prestigio.

INTRODUCCIÓN

La reciente aprobación de la Ley 16/2007, sobre la Reforma de la Legislación Mercantil en materia de Derecho Contable, constituye la piedra angular de la reforma contable que debe ponerse en marcha el 1 de enero 2008. Con fecha 16 de Noviembre 2007 se publicaron los Reales Decretos 1514 y 1515 (BOE de 20 y 21 de Noviembre 2007) que recogen el Plan General de Contabilidad y el Plan de Contabilidad aplicable a pymes y microempresas **que han entrado en vigor el 1 de enero de 2008**, simultáneamente con la Ley 16/2007 citada.

De este modo, queda completado el nuevo marco regulador de la contabilidad en España, con una importante apuesta de convergencia con el marco europeo e internacional.

La reforma contable a la que estos textos legislativos dan cobertura, se caracteriza por cambios de importante calado y ponen de manifiesto la necesidad de conocerlos en profundidad, para su correcta aplicación práctica y adecuada interpretación.

OBJETIVOS

El curso que se ofrece tiene como principal objetivo ofrecer a los profesionales de la contabilidad una visión práctica e interpretativa del contenido del nuevo plan general de contabilidad como desarrollo reglamentario del nuevo marco jurídico del derecho contable en España. El enfoque práctico permite visualizar claramente los cambios y su significado para poder realizar una adecuada interpretación del texto del plan contable. Por ello, se pone especial hincapié en que a la exposición práctica se dedica más del 90% de las horas impartidas.

NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE. CURSO PRÁCTICO

24 y 25 de abril de 2008

METODOLOGÍA

Participación activa de los asistentes al curso en la discusión de los casos que el profesor expondrá, con el objeto de que puedan comprender la aplicación práctica de la nueva norma contable.

DIRIGIDO A

El curso va dirigido, especialmente a profesionales de la contabilidad tanto aquellos que deben conocer la interpretación práctica de las Normas de Valoración del nuevo plan y su registro, como a los auditores de cuentas que a partir de Enero 2009 se enfrentarán con la revisión de la información contable sometida a auditoría y pronunciarse sobre la aplicación que las empresas hayan realizado de esta nueva norma, con el objeto de redactar el informe de auditoría. Por ello, y en especial para éstos últimos, es necesario conocer las prácticas contables que se derivan de la aplicación de las normas contables y las posibles discrepancias que algunas de ellas pueden acarrear que sin duda alguna llevaran a incrementar el riesgo de auditoría en ciertas ocasiones y según el grado de complejidad de las operaciones empresariales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

El Nuevo marco regulador de la Contabilidad en España

- . Los Reglamentos europeos.
- . Ley 16/2007 de 4 de julio (BOE de 5 de Julio) de Reforma de la Legislación Mercantil en materia de derecho contable.
- . El Real decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre (BOE de 20 de Noviembre) por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad.
- . *Especial referencia a la aplicación del nuevo marco regulador en pymes y microempresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de Noviembre 2007, BOE de 21 de noviembre) por el que se aprueba el Plan Contable para Pymes y empresas de reducida dimensión)*

NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE. CURSO PRÁCTICO

24 y 25 de abril de 2008

Estudio y análisis de la estructura y contenido del nuevo plan general de contabilidad

- . El marco conceptual: una visión práctica para entender su contenido.
- . Los criterios de valoración y su incidencia en el cambio de las prácticas contables en el nuevo marco regulador:
 - . Coste amortizado: el valor del poder adquisitivo del dinero en los estados contables
 - . Valor razonable: un primer paso hacia el modelo de información contable predictiva.
 - . Valor en uso: ¿criterio de valoración en las cuentas individuales o simple herramienta para registrar el deterioro?
 - . El valor neto realizable: cuando se aplica y con qué finalidad?
- . El contenido de las cuentas anuales: Los nuevos estados contables:
 - El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - El Estado de Flujos de Efectivo

Estudio práctico de las Normas de valoración y registro del nuevo plan contable con especial referencia a:

- . El inmovilizado material, intangible: la desafectación de activos no corrientes y las actividades interrumpidas
- . El test de deterioro.
- . Los instrumentos financieros: activos y pasivos financieros, instrumentos de patrimonio, derivados y coberturas contables.
- . La contabilización del fondo de comercio.
- . Las operaciones de leasing y operaciones similares.
- . El "coste amortizado" y los clientes.
- . La contabilización de las provisiones.
- . El concepto de moneda funcional y la contabilización de operaciones en moneda extranjera.
- . El nuevo patrimonio neto y el Estado de Cambios de Patrimonio Neto (ECPN). Las interrelaciones entre Patrimonio Neto y de los Pasivos Financieros: análisis de los cambios significativos respecto al plan contable actual.
- . El tratamiento contable de las subvenciones no reintegrables
- . Los nuevos grupos 8 y 9: gastos e ingreso imputables al patrimonio neto.
- . Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables. Los hechos posteriores al cierre del ejercicio.
- . Novedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: los resultados extraordinarios y el tratamiento contable y fiscal de los gastos por actividades interrumpidas.

NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE. CURSO PRÁCTICO

24 y 25 de abril de 2008

- Análisis a través de casos prácticos del registro inicial, valoración posterior al cierre y baja de los elementos patrimoniales que generan los movimientos de las partidas del balance con motivo de la reforma del plan contable y su comparativa con el registro del actual plan contable.

SUPUESTOS PRÁCTICOS

Implicaciones fiscales de la Reforma Mercantil

- . El cambio de criterio de contabilización del gasto contable del impuesto en el nuevo plan contable: las diferencias temporarias.

SUPUESTOS PRÁCTICOS

- . Estudio de la Disposición Adicional Octava de la Ley 16/2007 de Reforma Mercantil en materia de derecho contable, sobre el nuevo contenido de los artículos del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo, afectados por la citada Ley 16/2007.

DIRECCIÓN Y PROFESORADO

Helio Robleda

Catedrático del Área de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pública de Navarra.

Profesor Asociado de la Escuela de Finanzas Aplicadas (Afi)

DURACIÓN, FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Con una duración de 16 horas el curso se desarrollará en la Escuela de Finanzas Aplicadas (C/Españoleto, 19. 28010 Madrid) los días 24 y 25 de abril de 2008 con el siguiente horario:

- 24 de abril: de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h.
- 25 de abril: de 9:30 a 13:30 h. y de 15:30 a 19:30 h.

INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción es de 1.350 €. Para clientes de servicios de asesoramiento y consultoría de Analistas Financieros Internacionales el importe de la inscripción se reducirá a 1.250 €.

El pago deberá hacerse efectivo con anterioridad al comienzo del curso.

NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE. CURSO PRÁCTICO

24 y 25 de abril de 2008

FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Plazas limitadas. Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de reserva, para lo cual es necesario hacer llegar a la Escuela el boletín de inscripción debidamente cumplimentado bien por fax 915200149, bien por e.mail a efa@afi.es o bien a través del boletín de inscripción online disponible en la web www.efa.afi.es, junto con el talón o copia de la transferencia bancaria.

CANCELACIONES

Las cancelaciones deberán comunicarse por escrito antes de las 72 horas laborables previas al inicio del curso. Cancelaciones posteriores supondrán el pago del 50% del importe de la matrícula. Cancelaciones comunicadas después del comienzo del curso no darán derecho a ninguna devolución.

La sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa podrá efectuarse hasta el día anterior al del inicio del curso.

La Escuela de Finanzas Aplicadas se reserva el derecho a cancelar el curso si el número de inscripciones es inferior a 12. Dicha cancelación dará derecho a la devolución de la matrícula exclusivamente.

Los ponentes podrían variar por causa de fuerza mayor.

www.efa.afi.es

Desde nuestra página web podrá acceder a información sobre nuestra oferta formativa por áreas de conocimiento. Registrándose como usuario de la página recibirá información personalizada en función de su perfil y preferencias.

FORMACIÓN A MEDIDA

La Escuela de Finanzas Aplicadas diseña y desarrolla acciones formativas a medida adaptadas a las necesidades de su empresa. Pídanos información en el teléfono 91 520 01 80.

NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE. CURSO PRÁCTICO
24 y 25 de abril de 2008

Boletín de Inscripción

Nuevo Plan General Contable. Curso Práctico - Ref. 952273

Datos del inscrito

D./D^a
Cargo
Entidad
Dirección
Localidad
Provincia
CP
Telf. Fax.
E-mail:

Datos de la factura

Empresa
Attn
CIF
Dirección
Localidad
Provincia
CP
Telf. Fax.
E-mail:

Talón nominativo a nombre de: ESCUELA DE FINANZAS APLICADAS, S.A.

Transferencia en Caja de Ahorros del Mediterráneo nº c/c 2090-0294-33-0040311475
(Indicando el nº de la referencia o nombre de la acción formativa en el apartado "concepto")

SELLO DE LA EMPRESA

FIRMA

NOTA: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos personales que nos facilita serán incorporados a la Base de Datos de Escuela de Finanzas Aplicadas, S.A. Con la finalidad de tenerle puntualmente informado de las acciones formativas y de Afi que sean de su interés. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, solo tiene que enviarnos una carta o e-mail solicitando el acceso, cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección: Escuela de Finanzas Aplicadas. C/Españoleto, 19. 28010 Madrid o a efa@afi.es

Información e inscripciones



Españoleto, 19 – 28010 Madrid
Telf: 915 200 150 / 180
Fax: 915 200 149
E-mail: efa@afi.es